

24

JUZGADO TERCERO (3º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 9 No.11-45 piso 6º Edificio Virrey - Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co - Teléfono 2820261

Bogotá D.C., 03 SET. 2020

PROCESO EJECUTIVO

RAD. No.: 2019-00601

OBRE en autos y póngase en conocimiento de las partes comunicación allegada por Superintendencia de Notariado y Registro (fl.7-23 c.2.), que da cuenta que fue debidamente registrada cautela respecto del bien inmueble identificado con F.M.I. 50c-1609196, conforme da cuenta informe secretarial y documental que antecede.

NOTIFÍQUESE (2)

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Kpm

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
D.C.

La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 34 Hoy 04 SET. 2020

Secretario(a)